



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 17 DE MAYO DE 2.024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Tte. de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a YESSICA RODRÍGUEZ ESPINOSA

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D. Ángel Martínez León, D. Álvaro Márquez Moreno, D. Francisco Fernández Marín, D. Manuel María Márquez Muñoz y D^a Eva María Poza Méndez

Sra. Secretaria General Accidental: D^a Carmen Fonseca Vallejo

Sra. Resp. Admtva. de Urbanismo: D^a Concha López Lizaur

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Ingeniero Técnico Urbanismo: D. Victor Casado Belmonte.

Sr. Ingeniero Técnico Urbanismo: D. Juan Enrique Guerrero Ruiz.

Sra. Oficial De Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor

Concurren, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo

También asiste el Sr. Concejel Don Antonio Gallardo Tejeda.

PUNTO PRIMERO: Aprobación de las Actas en borrador de las sesiones celebradas los días 29 de febrero, 21 de marzo y 16 de abril de 2024.

PUNTO SEGUNDO: UNIDAD OPERATIVA U2.

2.1.-Conceder licencia para proyecto de demolición parcial y reforma de vivienda entre medianeras sita en C/ Cabo Home n.º 1, presentada por MARIO CONSULTING S.L.P. en r/ Dña. M.R.P.

2.2.-Conceder licencia para proyecto básico de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada sita en C/ Caballa n.º 10, presentada por Dña. E.O.M. en r/ D. F.J.B.R.

2.3.-Dar cuenta de la declaración responsable para proyecto básico y de ejecución de adecuación en materia de accesibilidad de edificios en C/ Miguel Hernández n.º 1, 2, 3, 4 y 6 y C/ José de Espronceda n.º 1, 2, 3 y 4, presentada por AGENCIA DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA).

2.4.-Dar cuenta de la declaración responsable para proyecto básico y de ejecución de adecuación en materia de accesibilidad de edificio de 64 viviendas grupo CA-0917 en C/ José de Espronceda bloque A3 y B2, presentada por AGENCIA DE VIVIENDAS Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA).

Código Seguro De Verificación	PMOuvJ9XdTyZV6FNGXZk1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	20/05/2024 10:47:16
Observaciones		Firmado	17/05/2024 13:29:45
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página 1/3





2.5.-Dar cuenta de declaración responsable para catas y ensayos alrededor de la zona portuaria, presentada por ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.

2.6.-Dar cuenta de la presentación del informe de inspección técnica (ITE) del edificio situado en Avda. Fuerzas Armadas n.º 8-bis presentado por la comunidad de propietarios.

2.7.-Conceder licencia de segregación-división horizontal, de local n.º 3, situado en planta baja de los portales 6 y 7 del edificio Plaza Mayor, 3ª fase, en C/ Periodista José Luis Vallecillo, presentado por Dª V.S.A. en r/ CAPITÁN ONTAÑÓN S.L.

2.8.-Aprobar la modificación de la licencia n.º 2/24, otorgada a GRUPO CEREJANA S.L y GRUPO FERALPRESA S.L, mediante acuerdo del órgano desconcentrado gerencia municipal de urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2024, para la segregación de las parcelas 3.3 y 3.4 de la unidad de ejecución 2UE5 “Fuerte Santiago”, procedentes de la finca registral 89.156.

PUNTO TERCERO: UNIDAD OPERATIVA U3.

3.1.-Conceder licencia de adaptación de local, con calificación ambiental, sito en Avda. de Europa, Edificio Las Palomas, local delantero, para la actividad de establecimiento especial de hostelería con música (pub), presentada por D. K.B.

3.2.-Aprobar la modificación en licencia de obras otorgada para instalación de puntos de recarga en “C.C. Puerta Europa” sito en autovía del mediterráneo, A-7, salida 106, por cambio en la potencia a instalar del proyecto, dado que se reduce el número de equipos a instalar, presentada por EXANERGÍA, S.L.

3.3.-Desestimar alegaciones presentadas y conceder licencia de obras, con calificación ambiental, para adaptación de local para establecimiento especial de hostelería con música en C/ Trafalgar n.º 1 y 2, local 2, presentada por D. S.Q.G.

3.4.-Dar cuenta de la declaración responsable de ejecución de obras para demolición de entreplanta existente en nave ubicada en instalaciones del Grupo Piedra, P.I. “Cortijo Real”, Avda. de Algeciras n.º 5, presentada por TRANSPORTES PIEDRA DE CONTENEDORES, S.L.

3.5.-Dar cuenta de las declaraciones responsable de ejecución de obras y calificación ambiental (CA DR) presentadas para proyecto de ejecución de infraestructura de nueva estación base de telecomunicaciones propiedad de AMERICAN TOWER ESPAÑA S.L. a ubicar en paseo de la conferencia, n.º 13-15.

3.6.-Dar cuenta de las declaraciones responsable de ejecución de obras y calificación ambiental (CA DR) presentadas para proyecto de legalización de estación base de telefonía móvil ubicada en LG PP PAJARETE (SPB1) EJEC. 4 C.C. y ocio Puerta Europa, de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S. A.

PUNTO CUARTO: DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.-Desestimar las alegaciones presentadas y aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras de ampliación de vivienda en planta alta y baja del lateral de la misma, sita en la C/ Cabo Tres Forcas n.º 9-R, puerta 68, parcela R.9, de Dª. L.R.M. y D. J.C.T., sin licencia de obras.

4.2.-Desestimar las alegaciones presentadas y aprobar propuesta de restitución a su estado anterior de las obras de construcción de porche sita en C/ Cabo Veo, edificio solarium bajo derecha de D. M.R.G. y Dª. A.M.G.R., sin licencia de obras.

Código Seguro De Verificación	PMOuvJ9XdTyZV6FNGXZk1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	20/05/2024 10:47:16
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	17/05/2024 13:29:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





PUNTO QUINTO: ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

5.1.-Conceder licencia para proyecto de demolición parcial y rehabilitación de la edificación “Villa Patricia”, en COLEGIO FEC SAN JOSÉ VIRGEN DE LA PALMA, sito en Calle Alexander Henderson nº1 solicitado por D. J.I.Y.G., en nombre y representación de FUNDACIÓN NACIONAL CATÓLICA.

5.2.-Conceder licencia de segregación–división horizontal, de locales procedentes de la finca registral n.º 40935, situados en planta baja de la av. virgen del carmen 46, escalera 1, puertas 3 y 5, y su posterior agrupación a local colindante (finca registral 42761), a D. I.V.C. en r/ D. A.A.B.M.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon ruegos y preguntas por parte de los Sres. asistentes, que al igual que el resto de la sesión, se encuentran recogidos en el siguiente enlace de la misma:

<https://actas.algeciras.es/session/sessionDetail/402852e48f6f8939018f7bdcb4b90025?startAt=0.0>

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	PMOuvJ9XdTyZV6FNGXZk1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	20/05/2024 10:47:16	
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	17/05/2024 13:29:45	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			